



Seminario Internacional Acuerdos Básicos para la Consolidación Democrática

Ciudad de México, 29 -31 de mayo de 2006
Palacio de la Autonomía
Lic. Verdad No. 2, colonia Centro

Marco temático y Programa

CONTEXTO

El Seminario Internacional sobre Acuerdos Básicos para la Consolidación Democrática será organizado conjuntamente por Equipo Pueblo, Alianza Cívica, Centro Lindavista, Centro Latinoamericano de la Globalidad, Instituto Nacional de Desarrollo Social, Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, Consorcio para el Diálogo Parlamentario y la Equidad, Comisión Episcopal de Pastoral Social, Flor y Canto, Fundación Friedrich Ebert, así como la oficina de país en México y la sede del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD); en co-financiamiento con la Unión Europea.

El propósito del Seminario es dar continuidad al proceso ciudadano iniciado el año pasado con el Encuentro Nacional llamado “la Reforma del Estado y la Agenda Ciudadana” y los seminarios regionales que se organizaron posteriormente, cuyo producto fue un documento que describe las propuestas que se plantean desde la ciudadanía para reformar y democratizar al Estado.

El proceso iniciado con la Agenda Ciudadana de Pátzcuaro forma parte de las líneas de acción motivadas por la presentación en México del Informe del PNUD “La Democracia en América Latina: hacia una democracia de ciudadanos y ciudadanas”. Este Informe, presentado en septiembre del 2004, buscó propiciar un debate en la región de América

Latina que impulsara la movilización intelectual, política y académica, con la finalidad de fortalecer y expandir la democracia y su gobernabilidad en los países de América Latina.

En el informe se identificó que los países de la región viven bajo regímenes democráticos que sufren profundos niveles de pobreza y desigualdad y que de no asumir los retos implícitos a estos y otros problemas como la inadecuada protección de los derechos humanos, la democracia corre el riesgo de ser irrelevante para los y las latinoamericanas. Entre sus tesis principales, se plantea la necesidad de recuperar un Estado para la ciudadanía como una prioridad para el desarrollo de la democracia en América Latina. Con Estados débiles, mínimos y clientelares, sólo puede aspirarse a mantener democracias electorales. Entre otros derroteros, el Informe sugiere como una prioridad de los Estados Nación el fortalecimiento de la ciudadanía integral, entendida ésta como aquella donde hay un pleno ejercicio de los derechos políticos, civiles, económicos, sociales y culturales. En congruencia, el PNUD México definió como una de sus líneas de acción el crear condiciones para un diálogo nacional que alentara la elaboración de estrategias para el fortalecimiento de la ciudadanía integral, siendo una de las prioridades el apoyar a actores de la sociedad civil. En este contexto es que el PNUD apoyó el proceso de construcción de la Agenda Ciudadana de Pátzcuaro y es coorganizador del presente seminario internacional.

Cabe mencionar que el seminario se inserta también en otras iniciativas ciudadanas que tienen su propia dinámica pero que en un momento dado pueden ser propicias para generar sinergias. Estas iniciativas buscan generar desde diferentes ámbitos, puentes de diálogo con actores políticos relevantes. En algunos casos, estas iniciativas tienen un aliento que va más allá de la coyuntura electoral por la que atraviesa nuestro país en este momento. Estas iniciativas van desde foros académicos sobre la calidad de la democracia en México hasta foros sociales y empresariales.

La necesaria reforma del Estado en México

Según el análisis que dio vida a la Agenda Ciudadana de Pátzcuaro, la democracia electoral es una realidad en México. Ha dado lugar a una representación más plural y a cambios fundamentales en la operación del sistema político. Sin embargo, estos logros no representan, por sí solos, la culminación del proceso de transición democrática ni garantizan que los principios democráticos, inspiren la política interna e internacional del país. Para tal efecto, es indispensable que la democracia mexicana se sustente en la vigencia plena no solamente de los derechos políticos y civiles, sino también de los derechos sociales, económicos, culturales y ambientales y que el poder político funcione sobre normas y valores democráticos. La democracia y sus valores deben objetivarse en instituciones y en prácticas políticas.

La modernización del entramado jurídico e institucional del país ha sido incompleta y contradictoria. Se observa la coexistencia, a menudo conflictiva, de lo viejo y de lo nuevo en un contexto donde se multiplican los desafíos a la gobernabilidad y donde, por extensión, el desencanto frente a gobernantes y representantes que no han dado los resultados que se esperaban, podría traducirse en un cuestionamiento a la idea misma de democracia.

En la década de los noventa, se llevaron a cabo importantes reformas en materia económica que pretendían crear las condiciones sociales para un crecimiento económico duradero a mediano y largo plazo. Sin embargo, diez años después se hacen evidentes sus limitaciones.

Se requieren reformas de segunda generación que eleven la capacidad del Estado para ofrecer resultados positivos en términos económicos, sobre todo al nivel local para combatir la gran desigualdad que existe en México. Entre estas reformas de segunda generación se incluirían reformas jurídicas e institucionales, dirigidas a garantizar los bienes públicos necesarios para el desarrollo económico y social y un eficiente sistema de contrapesos con una participación social pujante y un efectivo federalismo. Así como en el pasado reciente la prioridad de la transición mexicana fue la construcción de un sistema electoral creíble, en estos momentos la atención debe dirigirse a la reforma del Estado, al establecimiento de aquellas condiciones jurídicas e institucionales capaces de favorecer la gobernabilidad democrática.

Actualmente se ha hecho evidente que el éxito de una nación no pasa por reducir el papel y el peso del Estado, sino por la construcción de un Estado distinto y eficiente, donde la participación de la ciudadanía sea un elemento esencial en la toma de decisiones y en el diseño, instrumentación y evaluación de las políticas públicas.

La falta de eficacia del Estado mínimo que impulsó el neoliberalismo —tanto para resolver los problemas del crecimiento económico, de la pobreza, la desigualdad, la falta de empleo, y sobre todo, los déficit de gobernabilidad —, ha provocado una gran desconfianza social hacia los gobernantes, y en general, a la clase política mexicana. Existe el peligro real del retraimiento ante la política democrática: se desvaloriza radicalmente su funcionamiento y se cuestionan los mecanismos de representación.

Esta situación se ha acentuado en los últimos cinco años, se ha agravado con el inicio del proceso electoral y ha puesto de manifiesto la imperante necesidad de que la sociedad civil impulse la creación de espacios de diálogo y acuerdo entre todas las fuerzas partidistas y de todos los sectores de la sociedad.

Esta es la principal línea de acción identificada por la Agenda Ciudadana de Pátzcuaro. El gran logro del encuentro fue colocar la reforma del Estado como un tema estratégico de la acción política ciudadana. Una de las propuestas principales es la redacción de una nueva Constitución política, que sea reflejo de la sociedad mexicana actual, que reconozca su diversidad y que dote de nuevas instituciones y normas que rijan la lucha política por cauces democráticos, que abra espacios de participación a actores que viven una ciudadanía restringida y están alejados de las contiendas partidistas y que dé cabida a la diversidad indígena y de género, entre otras.

La posibilidad de que se inicie un proceso constitucional hoy es poco viable, no sólo porque no existen los espacios de negociación y diálogo entre todos los sectores sociales, sino porque es necesaria mayor voluntad política y acuerdos previos. Es decir, para iniciar un

proceso de creación de una nueva constitución son necesarios Acuerdos Básicos, que permitan la construcción de un nuevo marco jurídico-institucional que le dé viabilidad al país.

EL SEMINARIO

El seminario, a organizarse el 29, 30 y 31 de mayo de 2006, en la Ciudad de México busca continuar con el proceso de reflexión iniciado en Pátzcuaro, enriquecer con las experiencias internacionales la agenda ciudadana ya mencionada y tender un puente de acción más allá de las elecciones de julio del 2006. Considerando que éste es un proceso de largo plazo, se espera con este seminario alcanzar los acuerdos básicos entre actores clave como la sociedad civil, el sector privado, la academia, el legislativo y los representantes de los partidos políticos acerca de la necesidad de iniciar acciones que culminen en la redacción de una nueva constitución, y de ser así, generar una opinión pública favorable a este fin.

Se gestionará la asistencia de representantes de la sociedad civil tanto de la Ciudad de México como de las diferentes entidades federativas. Se espera contar con una asistencia de 300 personas provenientes principalmente de sectores organizados de la sociedad civil y la academia.

En el seminario se buscará compartir experiencias internacionales en las que el entramado jurídico-institucional haya sido modificado a fin de garantizar la realización positiva de la voluntad de la sociedad y la democratización del poder político. En este sentido, se buscará navegar desde la visión de actores relevantes en los diferentes niveles de cada experiencia, es decir, desde personas que fueron motores del cambio hasta personas que participaron en la redacción de las nuevas constituciones y en la generación de las condiciones políticas que dieron vida a los nuevos acuerdos.

Otro elemento a considerar durante el seminario es la pertinencia y relevancia de esta propuesta y sobre todo, su viabilidad en el tiempo en relación con sus costos políticos, económicos y sociales.

En este sentido, se espera contar como producto del seminario internacional con un documento síntesis de sus conclusiones y con una declaración política que sean presentados a los diversos actores políticos, económicos y sociales y a la opinión pública.

PANELES

A efecto de ordenar temáticamente los debates se prevén los siguientes tópicos de trabajo y reflexión.

1. Panel marco: acuerdos básicos para la instauración democrática. A partir de la revisión de las experiencias internacionales de transición democrática más exitosas, reflexionar sobre la necesidad estratégica de acuerdos básicos e incluyentes en torno al tipo de organización política requerida para alcanzar la plena vigencia de los derechos humanos

y los grandes objetivos del desarrollo nacional. En dicho sentido, es indispensable destacar el proceso de construcción de acuerdos básicos, el tipo de reformas institucionales y constitucionales requeridas para la instauración democrática y las condiciones de viabilidad política, económica y social de los propios acuerdos.

2. El régimen de gobierno: fundamentos institucionales de la gobernabilidad

Análisis comparativo de las razones históricas y de las condiciones políticas y sociales que determinan la naturaleza del régimen de gobierno, las ventajas y las desventajas de las distintas opciones de régimen de gobierno y la problemática de la construcción de mayorías que favorezcan la gobernabilidad. Asimismo, es indispensable abordar, desde la óptica del régimen de gobierno, el papel de los órganos autónomos de Estado y la cuestión de la justicia en tanto factores clave de la gobernabilidad democrática.

3. Diseño institucional y equilibrio de poderes: mecanismos promotores de la rendición de cuentas

Determinar el tipo de arreglos institucionales y/o de reformas constitucionales requeridos para garantizar la viabilidad de un sistema político democrático en el que la división de poderes se concibe como una premisa indispensable de los derechos y las libertades fundamentales. Para tal efecto, se requiere discutir sobre las reformas institucionales y/o constitucionales necesarias para que el sistema político garantice, por un lado, el equilibrio y la cooperación entre los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial y, por otro lado, con mecanismos de rendición de cuentas que actúen como formas efectivas de contrapeso ciudadano y de exigibilidad de derechos.

4. La diversidad geográfica, social y cultural y su expresión institucional

Ubicar la problemática de la instauración democrática y de las reformas conducentes a ella en el marco de la gran diversidad geográfica, social y cultural que caracteriza al país y, a partir de dicho reconocimiento, reflexionar acerca del tipo de arreglos institucionales requeridos para distribuir el poder en un sentido favorable al desarrollo regional (federalismo), que abata las desigualdades entre los sexos y sea congruente con la naturaleza multicultural de la nación (autonomías)

5. Reforma del Estado y globalidad

Definir el tipo de arreglos institucionales y de reformas constitucionales que resultan indispensables para adecuar al Estado nacional a las exigencias de un mundo globalizado, donde los problemas y los riesgos de orden global (financieros, ambientales, sociales, de seguridad, etc.) rebasan con claridad sus capacidades de respuesta y demandan procesos de decisión de naturaleza supranacional.

6. Participación ciudadana e instauración democrática

En la medida que la experiencia internacional documenta que la principal salvaguarda de las democracias se encuentra en una ciudadanía portadora de una cultura cívica de participación, analizar el tipo de reformas requeridas para garantizar el tránsito de una democracia electoral a una democracia participativa y deliberativa que tome en cuenta la diversidad multicultural y la equidad de género.

PROGRAMA PRELIMINAR

29-31 de mayo de 2006

Lunes 29 de mayo

8:00-9:00 horas. Registro

Ceremonia de inauguración

09:00-09:10 Elio Villaseñor, Presidente de Equipo Pueblo.

09:10-09:20 Monseñor Carlos Talavera.- Presidente de la Comisión Episcopal Pastoral Social/Cáritas.

09:20-09:30 Mendel Goldstein, Embajador de la Unión Europea

09:30-09:40 Emilio Álvarez de Icaza.- Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal

09:40-09:50 Thierry Lemaesquier.- Representante Residente del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

10:00-10:30 Receso /café

Panel Marco "Acuerdos básicos para la instauración democrática"

10:30-10:45 Presentación de los objetivos del panel, de la metodología de trabajo y de los panelistas, a cargo de Adalberto Saviñón, moderador del panel

10:45-11:25 La experiencia internacional

- Philip Oxhorn (20 minutos)
- Dong Nguyen (20 minutos)

11:25-11:40 Receso/café

11:40-13:00 Los acuerdos y los desafíos de la democracia mexicana

- Porfirio Muñoz Ledo (20 minutos)
- Jesús Cantú (20 minutos)
- Clara Jusidman (20 minutos)
- José Fernández Santillán (20 minutos)

13:00-13:30 Preguntas y diálogo

14:00-15:30 Comida

Panel “El régimen de gobierno: fundamentos institucionales de la gobernabilidad”

16:00-16:15 Presentación de los objetivos del panel, de la metodología de trabajo y de los panelistas, a cargo de Francisca Jiménez, moderadora del panel

16:15-17:15 Régimen de gobierno y arquitectura institucional

- Jean Claude Colliard (20 minutos)
- Miguel Carbonell (20 minutos)
- Pedro Javier González Gutiérrez (20 minutos)

17:15-17:30 Receso/café

17:30-18:30 Derechos humanos y relación Estado-sociedad

- Gloria Ramírez (20 minutos)
- Emilio Álvarez de Icaza (20 minutos)
- Francisco Hernández Juárez (20 minutos)

18:30-19:00 Preguntas y diálogo

MARTES 30 DE MAYO

Panel “Equilibrio de poderes y mecanismos de rendición de cuentas”

9:00-9:15 Presentación de los objetivos del panel, de la metodología de trabajo de los panelistas, a cargo de Perla Pineda, moderadora del panel

9:15-10:15 Diseño institucional y equilibrio de poderes

- César Cansino (20 minutos)
- Ignacio Gómez Palacio (20 minutos)

10:15-11:15 Gobernabilidad democrática, gobernanza y rendición de cuentas

- Youssefe Takla (20 minutos)
- Orfe Castillo (20 minutos)
- Eloy Dewey Castilla (20 minutos)

11:15-11:45 Preguntas y diálogo

11:45-12:00 Receso/café

Panel “La diversidad geográfica, social y cultural y su expresión institucional”

12:00-12:15 Presentación de los objetivos del panel y de la metodología de trabajo del Seminario, a cargo de Ricardo Bucio, moderador del panel

12:15-12:55 La cuestión del federalismo

- Martina Klumpp, Alemania (20 minutos)
- Alejandra Massolo (20 minutos)
- Mauricio Merino (20 minutos)

12:55-13:55 El Estado democrático y la diversidad social y cultural

- Cecilia Loría (20 minutos)
- Rafael Segovia (20 minutos)
- Lourdes Arizpe (20 minutos)

13:55-14:25 Preguntas y diálogo

14:25-16:30 Comida

Panel “Reforma del Estado y globalidad”

16:30-16:45 Presentación de los objetivos del panel, de la metodología de trabajo y de los panelistas, a cargo de Juan Cristian Iturriaga, moderador del panel

16:45-17:45 El marco institucional de la globalidad y los Estados nacionales

- Mendel Goldstein (20 minutos)
- Marieclaire Acosta (20 minutos)
- Thierry Lemaesquier (20 minutos)

- 17:45-18:00 Receso /café
- 18:00-19:00 La perspectiva desde México
- María Marván Laborde (20 minutos)
 - Sergio Aguayo (20 minutos)
 - Roberta Lajous (20 minutos)
- 19:00-19:30 Preguntas y diálogo
-

MIÉRCOLES 31 DE MAYO

Panel "Participación ciudadana e instauración democrática"

- 10:00-10:15 Presentación de los objetivos del panel, de la metodología de trabajo y de los panelistas, a cargo de Alberto Athié, moderador del panel
- 10:15-11:15 El papel de la ciudadanía en la instauración democrática
- Peter Harris (20 minutos)
 - Martín de la Rosa (20 minutos)
 - Denise Dresser (20 minutos)
- 11:15-11:30 Receso/Café
- 11:30-12:30 Los acuerdos y los desafíos de la democracia mexicana
- José Antonia Viera Gallo (20 minutos)
 - Silvia Alonso (20 minutos)
 - Alberto Núñez Esteva (20 minutos)
- 12:30-13:00 Preguntas y diálogo
- 13:00-14:30 Comida
- 14:00-15:00 Conferencia de prensa para dar a conocer las conclusiones
- 16:00-17:00 Lectura de conclusiones
- 17:00-17:15 Receso /café

17:15-18:15 Comentarios de los representantes de los poderes

- Senador Enrique Jackson Ramírez, Presidente de la Mesa Directiva del Senado de la República
- Diputada María Marcela González Salas, Vicepresidenta de la Cámara de diputados.
- Ministro. Mariano Azuela Güitrón, Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación
- Lic. Carlos M. Abascal Carranza. Secretario de Gobernación
- Lic. Luis Carlos Ugalde, Consejero Presidente del Instituto Federal Electoral.

18:15-18:30 Lectura del posicionamiento político y clausura
